

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			P.A. ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			52256		
Firma				Fecha			Fecha			Fecha		
Fecha				Fecha			Fecha			Fecha		
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
							08	04	2021	08	04	2021

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

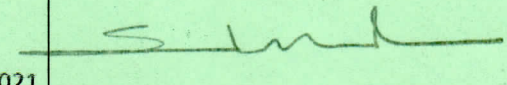
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

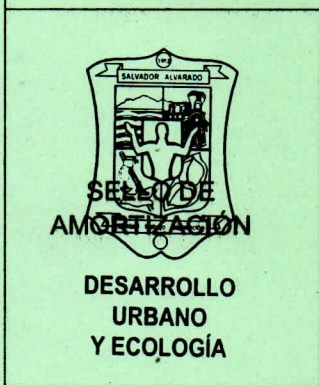
Folio o Número
374

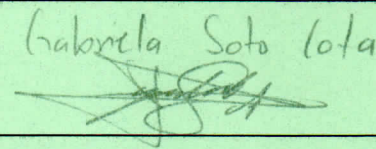
Desde	08	04	2021
Hasta	08	10	2021
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	08	04	2021	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
		Día	Mes	Año	
		Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			
	Día	Mes	Año
Daisy Gabriela Soto Lota  Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

PERMISO DE CONSTRUCCION -PRORROGA- DE LICENCIA # 232 DE LOCAL COMERCIAL DE 207.29 M2 UBICADA POR CALLE EDUARDO RODRIGUEZ VILLAVERDE S/N ENTRE ALVARO PEREZ GARCIA Y ALFREDO DIAZ ANGULO EN LOS LOTES 8,021 Y 022 DE LA MANZANA 128 EN LA COL. CUESTA DE LA HIGUERA.

006-000-009-210-002-001 Y 006-000-009-210-001-001